

231

La solución no es reducir derechos, sino ampliarlos.

La Universidad Nacional Autónoma de México ha sido siempre ejemplo de inclusión y justicia social. Actualmente enfrentamos una realidad que representa un reto para nuestro sindicato y nuestros compañeros adscritos a los CENDIS de la Universidad, el más importante es la disminución de niños inscritos al CENDI.

Esta situación ha provocado que la plantilla laboral sea mayor al número de niños inscritos, como se ve reflejado en CENDI MASCARONES; lo que representa un riesgo en la materia de trabajo del personal que labora en el CENDI.

Ante esto, la solución no es reducir derechos, sino ampliarlos.

¿Qué logramos con esto?

- Garantizar que hombres y mujeres tengan acceso a los mismos derechos. Este acceso no puede limitarse solo a las madres trabajadoras, aunque por años hemos recargado la responsabilidad de los cuidados en ellas, es importante reconocer y fomentar la participación activa de los hombres en los cuidados y crianza de las infancias, incluso el desarrollo profesional de la mujer se ve afectado al tener que hacerse responsable en su totalidad de los cuidados y crianza.
- Logramos también, apoyar a nuestras compañeras y compañeros trabajadores en su desarrollo profesional, así como, en el desarrollo económico de la familia, dado que, en ocasiones requieren salir a trabajar ambos padres, o estar mayor tiempo en el trabajo para obtener un ingreso extraordinario.
- Logramos proteger a los hijos de las y los trabajadores **porque también merecen cuidado y educación, en un entorno seguro y de calidad;** nuestros compañeros y compañeras merecen tener la tranquilidad de que sus hijos se encuentran seguros mientras tienen un desarrollo profesional, todos dentro de la misma Universidad.
- Y por último logramos algo muy importante, la defensa de la materia de trabajo.

Al ampliar el acceso a los CEDIS, aumentamos el número de infantes inscritos, garantizamos la continuidad de los CENDIS y protegemos la materia de trabajo de quienes laboran en ellos.

Por ello, es que propongo reconocer el derecho de las trabajadoras y trabajadores a inscribir a sus hijos en los CENDIS universitarios, sin importar que tengan la guarda y custodia, si son mujeres u hombres o incluso, el turno en el que laboran.

Atentamente

Miriam Martínez Ortiz

Delegada al 42 Congreso General Ordinario

del Centro Cultural Universitario Tlatelolco